

192146



192146

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S.A., DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, DOMICILIADA EN: Elorrio (Vizcaya).

s o b r e

"SISTEMA DE CERRADURA DE SEGURIDAD Y CIERRE AUTOMATICO".

----- oOo -----

La presente patente de introducción se refiere a un sistema de cerradura de seguridad y cierre automático asegurando a las puertas de todo intento de palanquetazo o violación para evitar robos y asaltos en los pisos, oficinas, casas y todos aquellos lugares donde sean precisas grandes seguridades.

Esta cerradura tiene la ventaja sobre las demás conocidas en que cuando se empuja a la puerta para cerrar presiona el golpe hacia el interior de la cerradura por empuje del cerrador y sale el pestillo o cerrojo hacia dicho cerrador quedando así la puerta cerrada sin hacer uso de la llave.



Esto ocurre automáticamente cada vez que se cierra la puerta y siempre que la palanca situada en el reverso de la cerradura esté en posición adecuada (de cierre), pues al girar la palanca a la otra posición, queda condena-
5 - do el movimiento del pestillo o cerrojo.

Para abrir la puerta por la parte interior de la habitación no hay más que tirar de la manilla, excepto que se haya dado vuelta a la llave por la parte exterior hasta colocarla en la posición de doble cierre, pues una vuelta
10 - de la llave coloca a la manilla en forma inmóvil, es decir, rígida.

Esta es una seguridad contra cualquier intruso que pueda intentar romper cristales o paneles de la puerta por el exterior para abrir o arrancar la cerradura por el inte-
15 - rior.

Otra ventaja sobre las demás cerraduras es que una vez cerrada la puerta no queda ningún tornillo ni tirafondo de sujeción a la vista o al exterior de la cerradura, lo cual evita que sea desatornillada.

20 - Para mejor comprensión del objeto de esta patente, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica del objeto que se protege, en los que:

La figura 1ª, representa una vista en corte seccional,
25 - del sistema de cerradura, en posición de apertura.

La figura 2ª, constituye otra vista del mismo sistema, con secciones por las líneas CD y NB.

Las figuras 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, representan detalles constructivos de ejecución y funcionamiento.

30 - La figura 7ª, constituye vista esquemática de la ma-
nilla.



nilla y plancha de sujeción de la cerradura, y

La figura 8a, un detalle del elemento de cierre.

De acuerdo con dichos dibujos, y particularmente con referencia a la figura 1a, sus elementos son los siguientes:

- 5 - 1 - Caja de la cerradura.
- 2 - Cerrojo o pestillo.
- 3 - Golpete.
- 4 - Leva.
- 5 - Brazo.
- 10 - 6 - Nueca.
- 7 - Palanca.
- 8 - Muelle del golpete.
- 9 - Muelle del cerrojo o pestillo.
- 10 - Lengüeta de la manilla.

15 - El funcionamiento de este sistema de cerradura de seguridad y cierre automático, es el siguiente:

El pestillo (2) va guiado en la parte (11), testera de la caja y en el alojamiento (12) de la misma.

El golpete (3) va guiado en la testera (11), el pistón (13) y las paredes (14) de la caja.

La leva (4) y la nueca (6) giran en el eje (15) exterior o interiormente respectivamente de la cerradura (figura II).

El brazo (5) gira sobre el pistón (16) (Fig. I) y la palanca (7) gira en el eje (17).

Al empujar la puerta para cerrarla y presionar por empuje del elemento cierre al golpete, el muelle (9) del pestillo ejerce presión sobre éste y sale de la cerradura al interior del cerrador (Figura III) para ello la leva (4) ha sido arrastrada por el diente del pestillo (18), permitiénd-



192146

doles el golpete, girar a la lengüeta^{ca} de la leva y el punto (20) de la palanca (7) al tope (21) de la leva.

Al variar la posición de la palanca (7) (Fig. IV) la parte (21) de la leva hace tope con la palanca y entonces
5 - el pestillo no se mueve porque el diente (18) de éste queda sujeto por el brazo (22) de la leva.

Estando la cerradura en posición cerrada (Fig. III) y tirando de la manilla (23) (Fig. VII) se mueve la lengüeta (10) de ésta hacia el interior que a su vez mueve el
10 - brazo (5) y en el punto (24) empuja a la leva haciéndola girar sobre su eje y hace retroceder al pestillo (Fig. VI), abriendo la puerta, y al abrise ésta, sale el golpete por la presión del muelle (8).

Cuando por el exterior se ha cerrado la puerta con la
15 - llave, se ha hecho accionar a la nueca (6) y por consiguiente el diente (25) ha hecho mover al pestillo o cerrojo (Fig. V) queda la cerradura en posición de DOBLE CIERRE y entonces la manilla (23) queda inmóvil porque el diente (26) del pestillo hace tope con el (25) en la nueca.

La cerradura se sujeta por medio de los tornillos (27)
20 - (Fig. VII) en la plancha (28) que ésta a su vez se sujeta primeramente al frente de la puerta con los tirafondos (29) con lo cual todos los tornillos de sujeción de la cerradura quedan ocultos cuando la cerradura está cerrada e impi-
25 - den que pueda ser desatornillada.

La FIG. VIII representa la cerradura (1) y el elemento de cierre (32) colocados en la puerta (30) y marco (31) respectivamente en la que se ve que el cerrador lleva un plano inclinado (33) que sirve de resbalón para empujar al
30 - golpete (3) haciendo cerrar la puerta.

El elemento de cierre (32) queda fijado en el marco



de la puerta por el pitón (34) del mismo y se sujeta por los tirafondos (35) y (36) siendo éste último el único que queda a la vista pero que aunque se desatornille éste, no se puede arrancar el elemento de cierre por estar incrustado el pitón (34) en el marco de la puerta y atornillado por los tornillos (35).

N O T A
=====

En resumen; la presente patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 10 - 1a. Sistema de cerradura de seguridad y cierre automático, que se caracteriza por comprender un pestillo (2), guiado en la parte (11), testera de la caja, y en el alojamiento (12) de la misma, y un golpe (3), guiado en la testera (11), con pitón (13), y paredes (14) de la caja.
- 15 - 2a. Sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender una leva (4) y la nueca (6), que giran en el eje (15), exterior o interiormente, respectivamente, de la cerradura, y un brazo (5), que gira sobre el pitón (16), con palanca (7), que gira en el eje (17).
- 20 - 3a. Sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el muelle (9) del pestillo, ejerce presión sobre el golpe, al empujar la puerta para cerrarla, y presionar, por empuje del elemento cierre, saliendo de la cerradura al interior de aquel; para ello, la leva (4),
25 - ha sido arrastrada por el diente del pestillo (18), permitiéndoles el golpe girar a la lengüeta (19) de la leva, y el punto (20) de la palanca (7), al tope (21) de la leva.
- 30 - 4a. Sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque la parte (21) de la leva, hace tope con la palanca (7) al variar la posición de ésta, no moviéndose



dose el pestillo, porque el diente (18) de éste, queda sujeto por el brazo (22) de la leva; estando la cerradura cerrada y tirando de la manilla (23), se mueve la lengüeta (10) de ésta, hacia el interior, que, a su vez, mueve el
5 - brazo (5), y en el punto (24) empuja a la leva, haciéndola girar sobre su eje, con retroceso del pestillo, abriendo la puerta, y, al abrirse ésta, sale el golpete, por la presión del muelle (8).

5a. Sistema, según las reivindicaciones anteriores,
10 - caracterizado, porque la nueca (6) es accionada, cuando por el exterior se cierra la puerta con llave, y, por consiguiente, el diente (25), hace mover el pestillo o cerrojo, cerrando la cerradura en posición de doble cierre, y entonces la manilla (23), queda inmóvil, porque el diente (26)
15 - del pestillo hace tope con el (25) de la nueca.

6a. Sistema, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque los tornillos (27) sujetan la cerradura en la plancha (28), y ésta, a su vez, se sujeta primeramente al frente de la puerta, con los tirafondos (29),
20 - con lo cual todos los tornillos de sujeción de la cerradura, quedan ocultos, cuando ésta queda cerrada, e impiden que pueda ser desatornillada.

7a. Sistema, según las reivindicaciones anteriores,
25 - caracterizado, porque el elemento de cierre (32), queda fijo en el marco de la puerta, por el pitón (34) del mismo, y se sujeta por los tirafondos (35 y 36) siendo éste último, el único que queda a la vista, pero aunque se desatornille éste, no se puede arrancar el elemento de cierre, al estar
30 - incrustado el pitón (34) en el marco de la puerta, y ator-

192146

- 7 -



nillado por los tornillos (35).

8a. "SISTEMA DE CERRADURA DE SEGURIDAD Y CIERRE AUTOMATICO".

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos

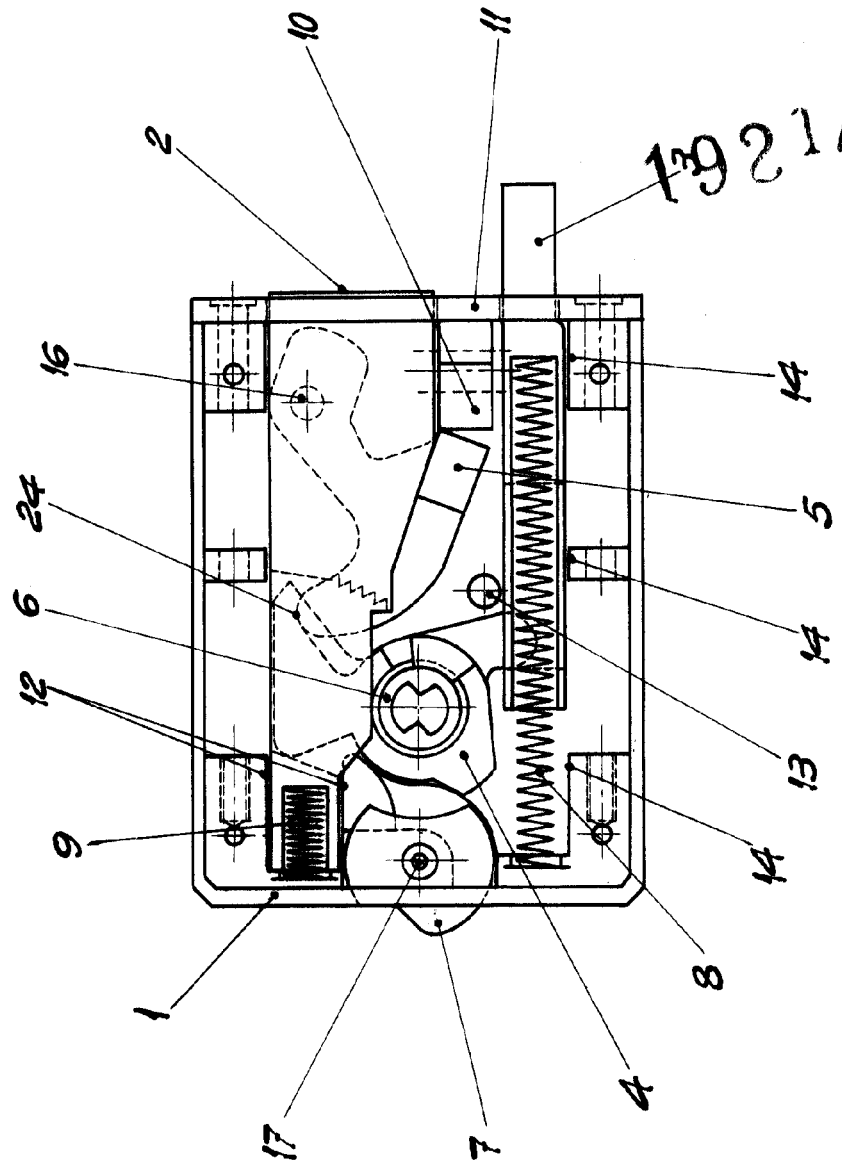
Madrid, 16 de Marzo de 1.950.

192146



192146

FIG I



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 16 de 21 de 1924
[Signature]

192146

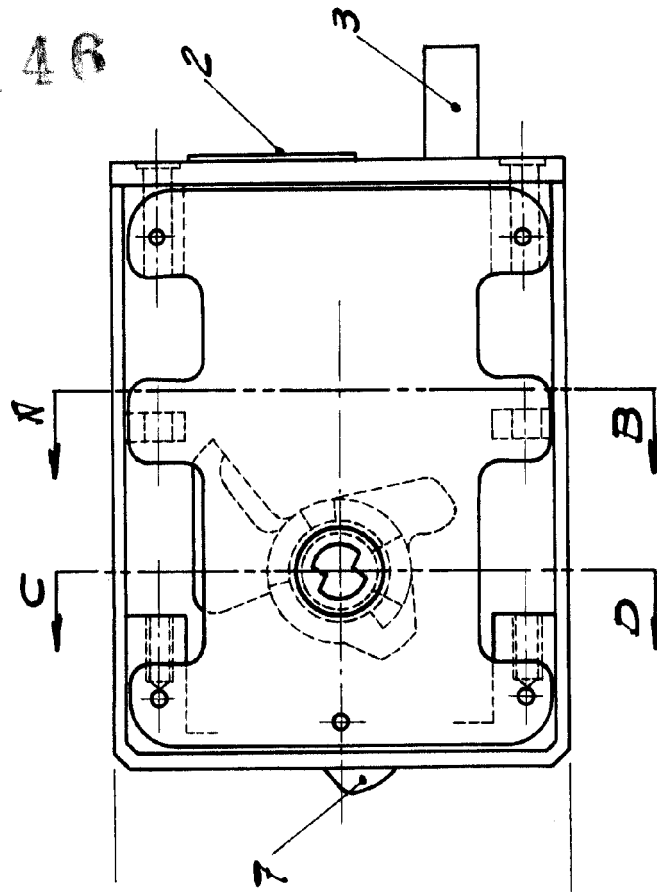
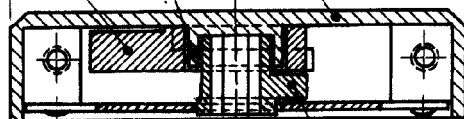


FIG II



Sección AB



Sección CD

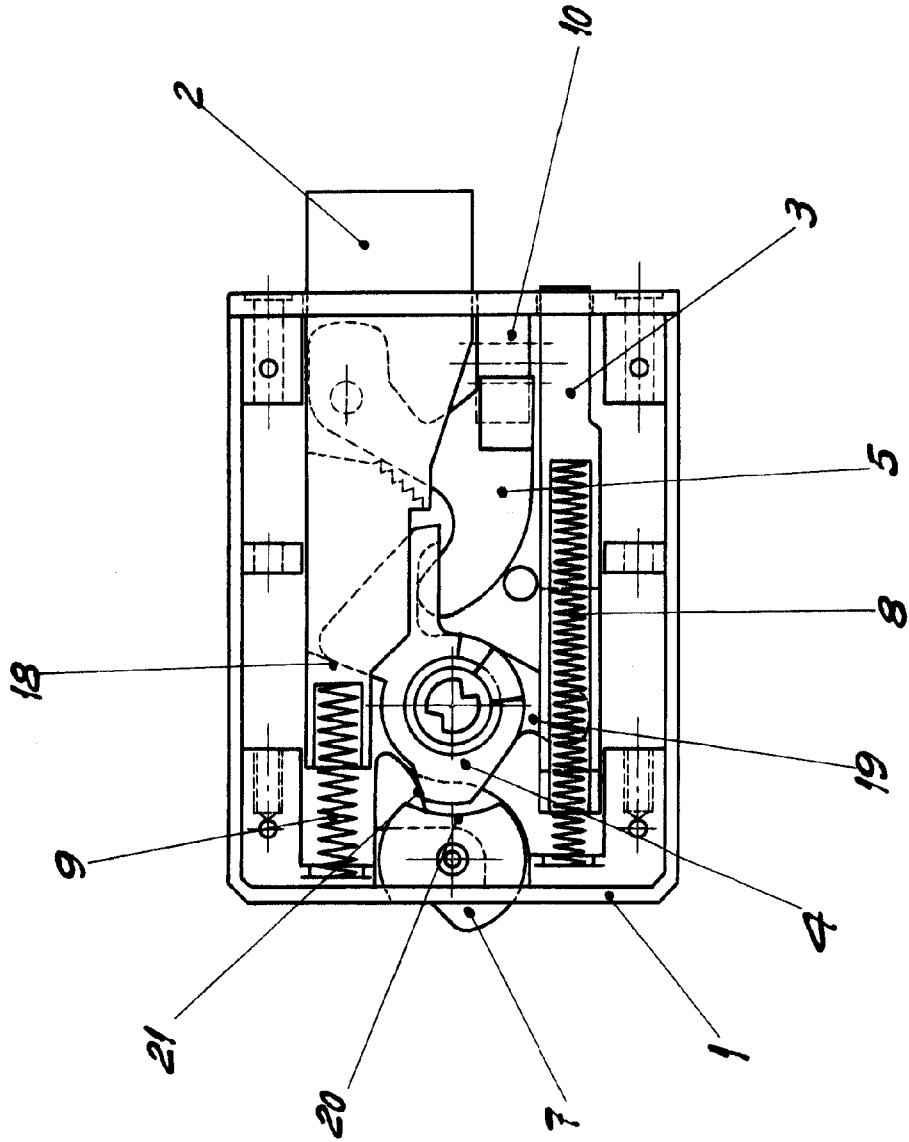
ESCALA VARIABLE
Madrid 16 de 3 de 1964

[Handwritten signature]

192146



FIG III



ESCALA VARIABLE

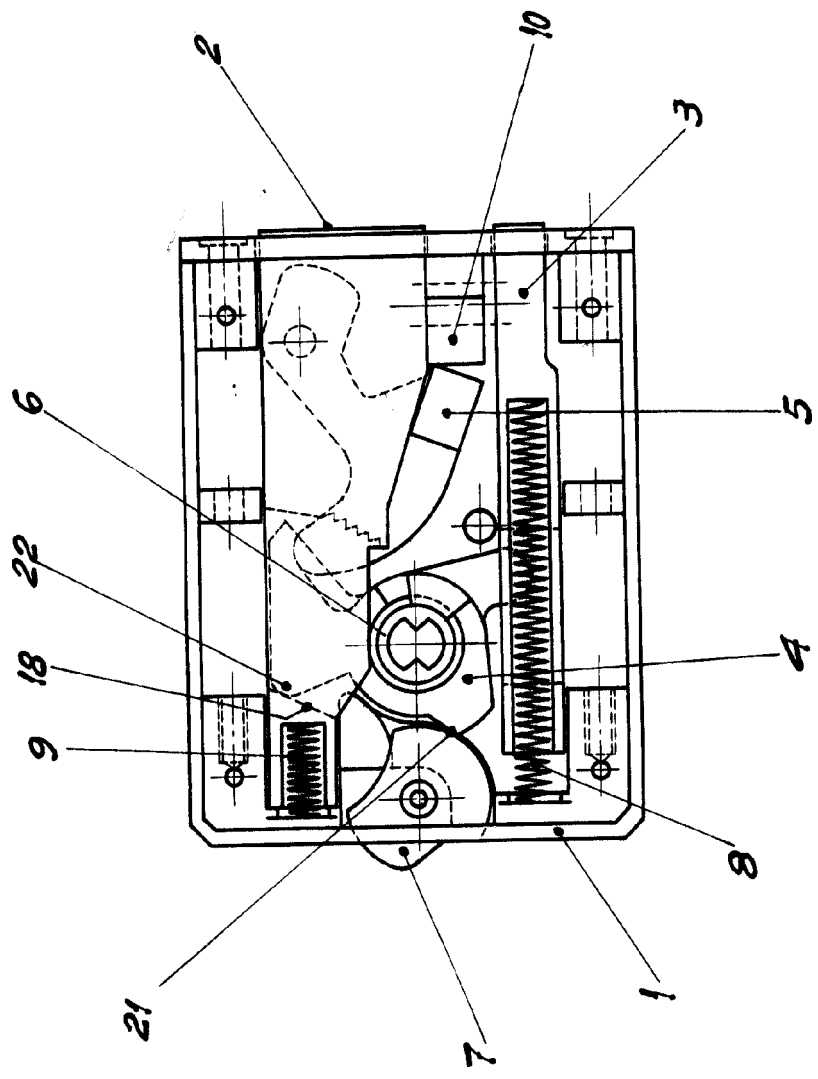
Madrid 16 de Mayo de 1934

[Handwritten signature]

192146



FIG IV

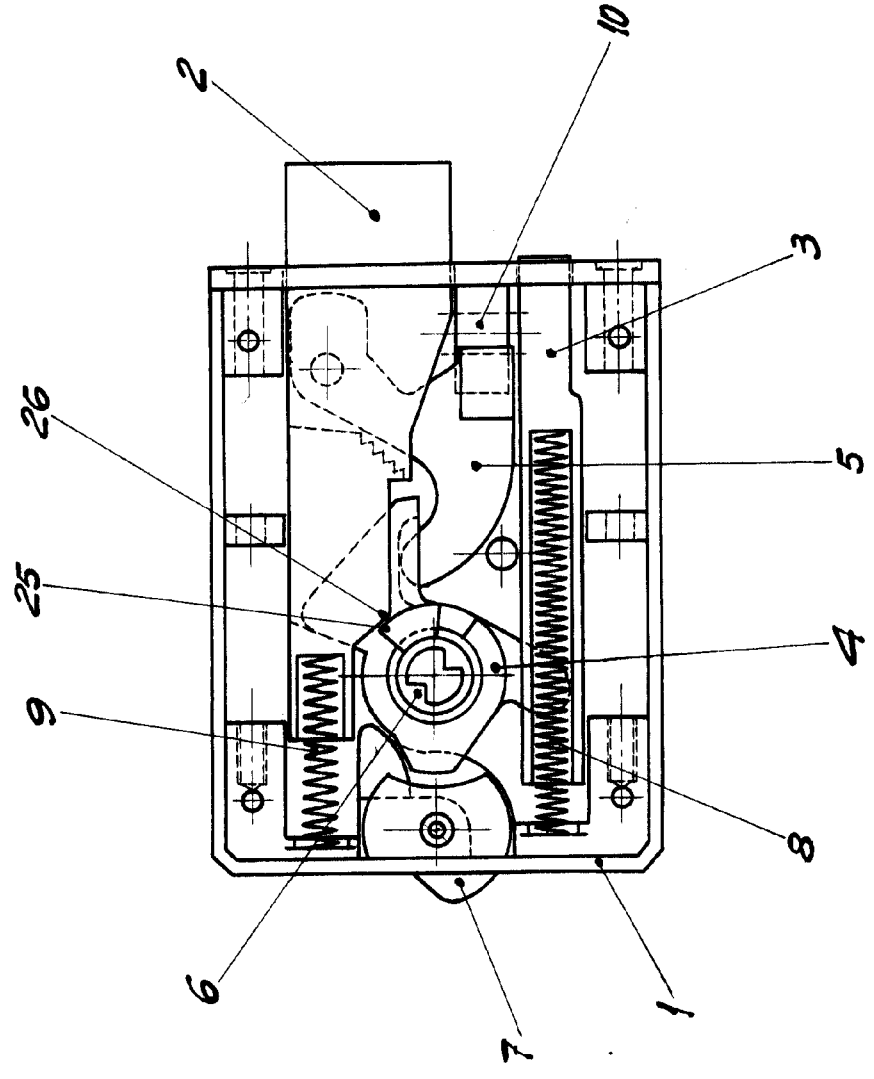


DESCRIZIONE VARIANTE
BREVETTO N. 3 / 1924
[Signature]

182146



FIG V



UNAVAILABLE
192146 3
[Handwritten signature]

192146

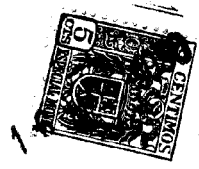
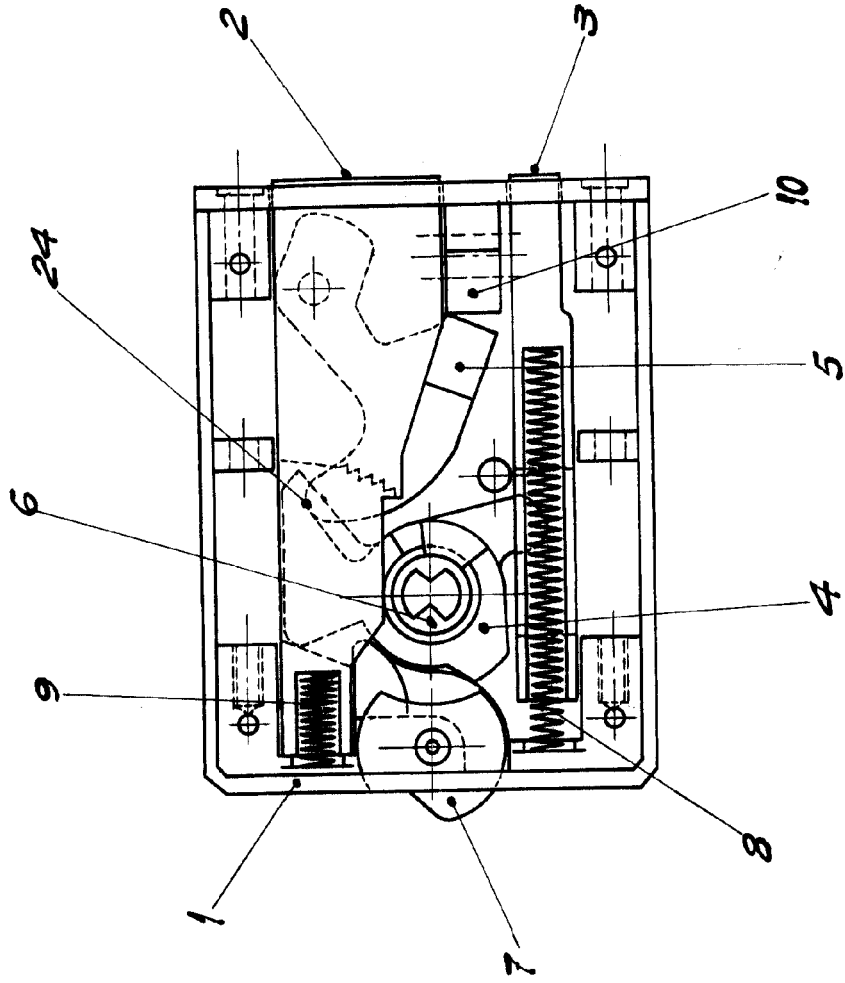
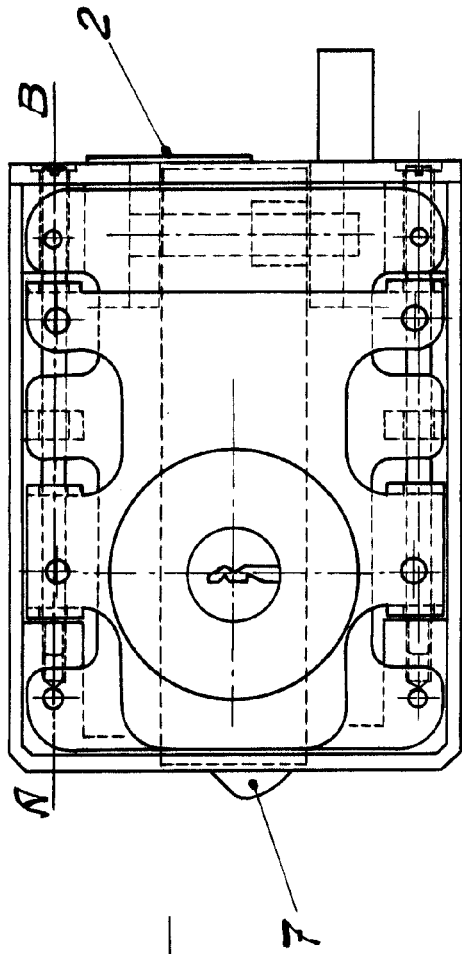


FIG VI



REVISTA VARIABLE
192146
[Signature]

192146



Sección AB

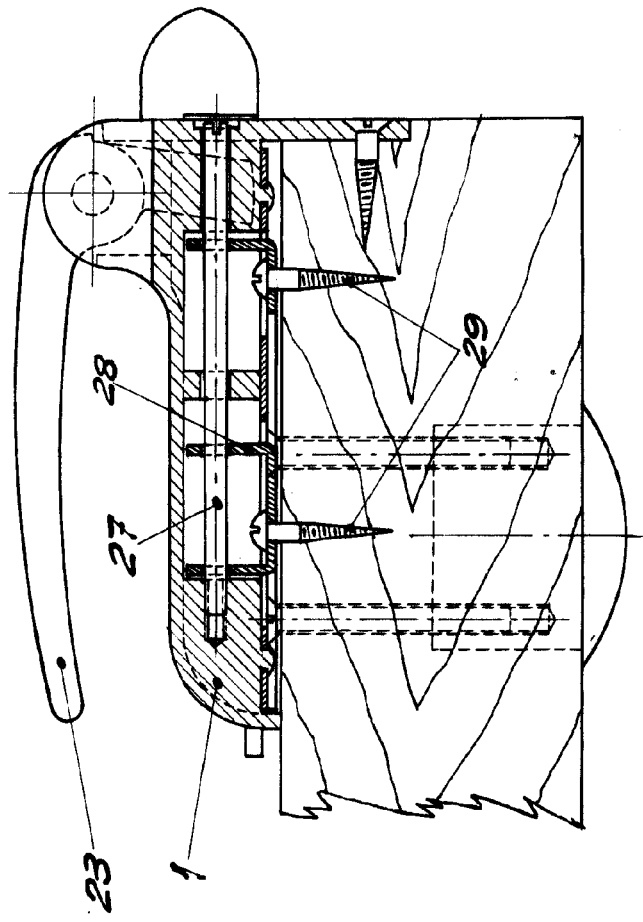


FIG VII

PROPIA VARIABLE

Ab 3/11/46
[Signature]

192146

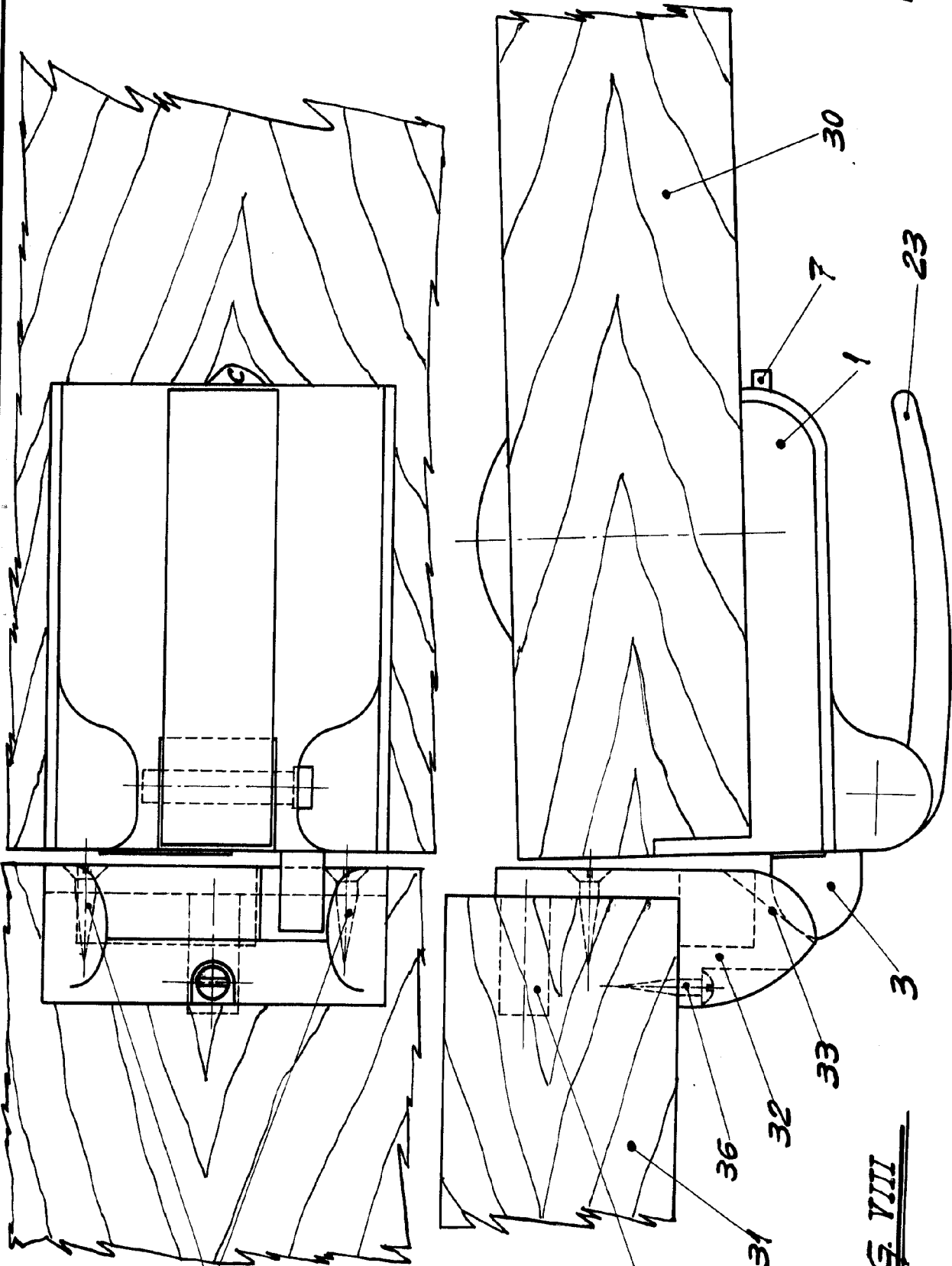


FIG. VIII

31 32 33 34 35 36